

la renta diferencial. Significativo es el alto porcentaje de tierras de tercera calidad en Alcalá del Júcar; supone 3.475 Ha. es decir un 50,41% del total de tierras laicas cultivadas.

El aumento de producción se obtuvo no a través de un rendimiento mayor por unidad de cultivo, pues el estancamiento técnico persistió, sino mediante nuevas roturaciones. Otro procedimiento que hizo incrementar la producción en algunas regiones fue la introducción de nuevos cultivos; tal es el caso de la expansión del viñedo y del olivar.

Los gobiernos reformistas borbónicos dictaron medidas para tratar de evitar el excesivo aumento de los arriendos por los propietarios e incluso, se realizaron proyectos de reforma agraria en los que Campomanes intentó la formación de una clase media rural mediante el reparto de los bienes de propios y baldíos. Todos estos intentos fracasaron, aunque se llevaron a cabo colonizaciones interiores. Según Domínguez Ortiz "sería injusto decir que el saldo final de la política agraria de Carlos III fue negativo. Hubo conquistas parciales, se ensayaron soluciones... La falta de continuidad y coherencia en la política real de una parte y la resistencia pasiva de los poderosos, respaldados por las autoridades locales de otra, impidieron que la reforma fuese más eficaz".

Analizando las anteriores gráficas hemos podido averiguar que en la villa de Alcalá existen 20.312 almudes de tierras cultivadas (incluidos algunos pastos, dehesas y redondas) que serían aproximadamente 7.523 hectáreas. De ahí pertenecen a laicos 18.609 almudes, unas 6.892 Ha. y a eclesiásticos 1.702 almudes, 630 Ha., dando un porcentaje para estos últimos del 8,37%, cantidad que no es muy elevada; sin embargo esta cifra incluye las mejores tierras, y una buena parte son de regadío. De la declaración de laicos y eclesiásticos se puede hallar las cifras totales de lo que obtienen de la tierra, y así sabemos que la suma total para el clero es de 44.130 reales y para seculares es de 261.646 reales. Por tanto el clero obtiene un 14,43% de la suma total mientras que posee un 8,37% de la tierra. No es casualidad que entre los jornaleros no hayamos encontrado prácticamente tierras de primera calidad.

La totalidad de las tierras dispuestas para el cultivo ha quedado dividida en tres grupos: tierras en regadío, en secano y un apartado que incluye dehesas, redondas y pastos. De ahí el regadío ocupa 367 almudes, unas 137 Ha., un 2% del total de las tierras de laicos. El secano tiene 12.945 almudes, unas 4.794 Ha. que supone un 70% del total de las tierras de seculares. Las dehesas, redondas y pastos representan 3.810 almudes, unas 1.411 Ha., un 20,47%. Teniendo presente que las cifras halladas están hechas sobre la base de tierras de laicos, 6.892 Ha. Aun nos queda un 10% de tierras sin clasificar, debido a la diferencia que hemos encontrado entre las cifras que nos da el Catastro y nuestras propias estimaciones.

Averiguando los porcentajes de las distintas calidades de tierra obtenemos que de primera calidad existen 2.544 almudes, unas 942 Ha., un 14%. De segunda calidad 5.197 almudes, unas 1.925 Ha., un 28%. De tercera calidad son 9.382